



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COBERTURA EDUCATIVA



CIRCULAR No.0079

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PARA: ALCALDES, SECRETARIOS, COORDINADORES Y/O ENLACES DE EDUCACIÓN DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO: REPORTE DE INFORMACIÓN CATEGORÍAS MEN PAE Y MEN PAE EJECUCIÓN DE RECURSOS EN EL CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA – CHIP, VIGENCIA 2021

FECHA: 10 DE MARZO DEL 2021

Reciban un cordial saludo del actual Gobierno del Departamento del Tolima, acompañado del deseo que las actividades que se desarrollen en beneficio de la comunidad tengan un positivo impacto en el bienestar y la calidad de vida de aquellos a quien ustedes representan.

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UAPA), en el marco de sus competencias y con ocasión al seguimiento a la ejecución de los recursos del Programa de Alimentación Escolar, emitió comunicado a través del cual informó que no se habilitará la plataforma CHIP para el reporte de la categoría MEN PAE vigencia 2021, debido a que actualmente se adelanta la formalización del Convenio entre la (UAPA) y la Contaduría General de la Nación, lo que generará actualizaciones importantes en los formularios en la misma, por lo que solicitan estar pendientes de los próximos comunicados que se emitan al respecto, para que puedan diligenciar la información en plataforma.

En el citado comunicado la UAPA reitera la importancia de realizar el reporte en la plataforma CHIP, a las entidades que tienen periodos pendientes en la categoría MEN PAE de la vigencia 2020, recordándoles a las entidades territoriales que él no cargue de información, así como su cargue incompleto o erróneo, constituye un evento de riesgo para la ejecución y uso adecuado de los recursos que financian el Programa de Alimentación Escolar en cada territorio. Así mismo, se reitera que es deber del Ministerio de Educación Nacional y actualmente de la UAPA informar a los entes de control sobre las posibles omisiones o incumplimiento por parte de las entidades, así como, la inconsistencia en la información reportada, para que de acuerdo con su competencia se inicien las acciones correspondientes.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento exhorta a los alcaldes, secretarios, coordinadores y/o enlaces de educación de los municipios no certificados en educación del Departamento del Tolima, a estar pendientes de las comunicaciones que expidan al respecto, el Ministerio de Educación Nacional, la Unidad Especial de Alimentación Escolar o nuestra Entidad Territorial Certificada en Educación.

Cualquier inquietud o claridad al respecto, pueden consultarla a los siguientes correos electrónicos institucionales: crisrina.cardona@sedtolima.gov.co / gypcy.reyes@sedtolima.gov.co / julian.sandoval@sedtolima.gov.co y/o juan.acero@sedtolima.gov.co

Cordialmente,


JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó. Julián Sandoval Bahamon- Contratista Abogado Equipo PAE

Aprobó. Juan Carlos Acero Hernández- Director de Cobertura - SEC-TOLIMA

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia